



Manizales, 20 de enero de 2.022.

**DOCTOR
ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLANEACIÓN Y PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0060 de 2022

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0060 de 2022, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **ANDRÉS MAURICIO QUINTERO LOZANO** Del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **ANDRÉS MAURICIO QUINTERO LOZANO**

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaria General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia.

Cordialmente,

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
SECRETARIA GENERAL
Empocaldas S.A. E.S.P

